



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 03 de Diciembre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 0456-2012 Mandamiento de pago No 0456-2012, de Fecha 10/12/2012, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra del contribuyente GOMEZ VARGAS/NIEVES, quien se identifica con C. C. No. 46373130 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2012, según recibo de caja No 201568063 de Fecha 20/10/2015 del Predio 010203620064000.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 0456-2012, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra del contribuyente GOMEZ VARGAS NIEVES identificado con C. C N° 46373130 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s), 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por pago hasta el año 2012

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

CARMEN CASILLA ARAQUE TIBADUZZA
Tesorera Municipal

Bertha Y.

14